

Podemos trata de frenar la ampliación de El Cabril vía enmienda a los presupuestos

eldiario.es/politica/trata-frenar-ampliacion-cabril-via-enmienda-presupuesto_1_8467305.html

Córdoba, 7 nov (EFE).- Unidas Podemos tratará de frenar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos El Cabril mediante una enmienda a la partida prevista en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2022.

La secretaria general de Podemos Andalucía y diputada nacional por Córdoba, Martina Velarde, ha informado a Efe de que la enmienda plantea la eliminación de la partida incluida en el proyecto remitido por el Gobierno al Congreso, en el anexo de inversiones reales y de programación plurianual, y que prevé una dotación de 4,9 millones de euros para el próximo ejercicio.

De esta manera, uno de los dos partidos que forman el Gobierno no solo muestra su rechazo político la ampliación de El Cabril, que gestiona los residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad que se producen en España, sino que toma una acción parlamentaria para ello a través de la presentación de la enmienda al proyecto de Presupuestos.

Así, el PSOE necesitará de los votos del PP para rechazar la enmienda de su socio de gobierno en el Congreso, ya que perdería en el tema de El Cabril la mayoría que podría trazar si logra un acuerdo para sacar el conjunto de los Presupuestos adelante.

El PSOE mantiene la apuesta por la instalación que gestiona desde 1986 la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) en Sierra Albarrana, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba), ya que el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico contempla la construcción de las nuevas instalaciones en el Plan General de Residuos Radiactivos que se encuentra en tramitación.

De hecho, en una respuesta a los dos diputados nacionales del PP por Córdoba, Andrés Lorite y María de la O Redondo, el Gobierno ratificó en abril pasado la fecha de la entrada en servicio a las nuevas instalaciones de almacenamiento de residuos radiactivos, 2026 para la de los residuos de muy baja actividad, y 2028 para los de baja y media actividad.

De los primeros había almacenados, a 31 de diciembre de 2020, 19.397 metros cúbicos sobre una capacidad autorizada de 130.000, con dos de las cuatro celdas construidas, mientras que de los segundos estaban llenas veintidós de las veintidós estructuras de almacenamiento, con 34.927,19 metros cúbicos, el 79,9 por ciento de su espacio, según datos publicados por ENRESA.

Para Martina Velarde, junto a la partida de casi cinco millones de euros para 2022, "lo que preocupa son las previsiones de ampliación hasta los veintiún millones en 2025" que se prevén en la programación plurianual y que se corresponde a las previsiones del

desarrollo de las obras del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La ampliación de la instalación para la gestión de los residuos de baja y media actividad tiene autorización del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear desde el 18 de junio de 2008 y ya estaba prevista en el sexto Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), al igual que el séptimo, cuyo borrador se tramita en la actualidad y está fechado el 16 de marzo de 2020.

Álvaro Vega